

COMUNICADO
DEL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL
CON MOTIVO DEL FALLO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
SOBRE LA DESPENALIZACIÓN PARCIAL DEL ABORTO

La Corte Constitucional de Colombia ha emitido un fallo modulado sobre las demandas de despenalización total del aborto en nuestro país. La Conferencia Episcopal, fiel al Evangelio de la Vida, anunciado por Jesucristo, el Señor resucitado y a la sana Tradición de la Iglesia, lamenta que la Corte Constitucional no haya tomado una decisión firme a favor de la vida humana, de toda vida humana. Es un fallo de graves consecuencias y que atenta contra los fundamentales valores culturales, morales y religiosos de nuestra patria.

Desde nuestra condición de ciudadanos colombianos deploramos que la Carta Constitucional no se haya respetado en su integridad, modulando de una manera indebida el derecho fundamental de todo ser humano: “La vida es un derecho inviolable. No habrá pena de muerte” (Art. 11). Con este fallo se le niega el derecho a la vida a muchos seres humanos indefensos. Seguimos por caminos equivocados y soluciones facilistas, buscando respuestas a las graves y difíciles situaciones por las que pasa nuestro país.

El mandamiento del Creador sigue resonando en el interior de la conciencia de todos los seres humanos: “No matarás” (Ex. 20, 13), esta es la razón por la cual “Nosotros hemos de obedecer a Dios antes que a los hombres” (Hech 5, 29). Las leyes y los fallos jurisprudenciales podrán determinar la legalidad de algunos actos, pero no por este hecho se podrán considerar como morales y buenos. Decidir contra la vida de un ser humano en cualquier circunstancia seguirá siendo siempre un acto inmoral, y más grave aún, si es contra el más indefenso de todos. “El aborto y el infanticidio son crímenes abominables” (Concilio Vaticano II, Constitución Gaudium et Spes n. 51).

Hacemos un llamado a todos los hombres y mujeres de buena voluntad y en especial a todos los miembros de la Iglesia Católica para que asumamos con valentía la defensa de toda vida humana, respetemos los derechos de los «niños por nacer» y trabajemos intensamente por la protección y el cuidado de las

madres que en su período de gestación puedan sentir que está en peligro su vida y su salud. De igual manera, exigimos del Gobierno Nacional y de las Instituciones un serio compromiso frente a su deber legal de garantizar un buen servicio y atención a las mujeres gestantes y a los niños por nacer.

Exhortamos a todos los colombianos a trabajar por la cultura de la vida humana. Del mismo modo renovamos la exhortación al personal médico para que en todos los casos salven la vida de los dos seres humanos confiados a su cuidado, la madre y el niño por nacer. También hacemos un llamado a la conciencia de cada hombre y mujer para que rechacen siempre la opción del aborto.

Aprovechamos esta oportunidad para enviar una cordial felicitación a todas las madres de nuestra patria, esperando que su misión maternal sea asumida con dignidad y respeto. Que María, nuestra Madre celestial las acompañe siempre.

+ Luis Augusto Castro Quiroga
Arzobispo de Tunja
Presidente de la Conferencia Episcopal

Bogotá, D.C., 11 de mayo de 2006